



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00371564- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La solicitud de Beca tipo C) elevada por el señor Secretario de Administración, Esp. Diego Criado del Río;

Y CONSIDERANDO:

Que la becaria desarrollará tareas de auxiliar en la Oficina de Contratos y Convenios de la Dirección Económica Financiera de esta Facultad;

Que el pedido de referencia se encuadra en las disposiciones establecidas por la Resolución HCD N° 65/2010, aprobada por Resolución HCS N° 301/2010;

Que se ha propuesto como Director Responsable de la Beca, al Esp. Diego Criado del Río;

Que cuenta con intervención de las Secretarías de Extensión y de Administración de esta Facultad;

Que se ha fijado el monto de la asignación estímulo correspondiente y se ha cumplido con lo previsto en los artículos 6° y 8° de la citada Resolución; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

Art. 1°.- Otorgar la Beca tipo C), a la estudiante Clara Fissolo (CUIL N° 27-44273444-0) de la carrera de Licenciatura en Administración, para desarrollar tareas auxiliares en la Oficina de Convenios y Contratos de la Dirección Económica Financiera de esta Facultad, desde el 17 de julio de 2023 hasta el 17 de octubre de 2023

Art. 2°.- La becaria percibirá una asignación estímulo mensual de pesos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y cinco (\$ 59.875) imputados a los recursos propios de la Facultad.

Art. 3°.- Designar como Director Responsable de la Beca al Esp. Diego Criado del Río.

Art. 4°.- Disponer que la Dirección Económica Financiera de esta Facultad contrate el seguro de riesgos por accidentes de trabajo para la becaria, según lo establecido en el Art. 8 de la Resolución HCD N° 65/2010.

Art. 5°.- Comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

